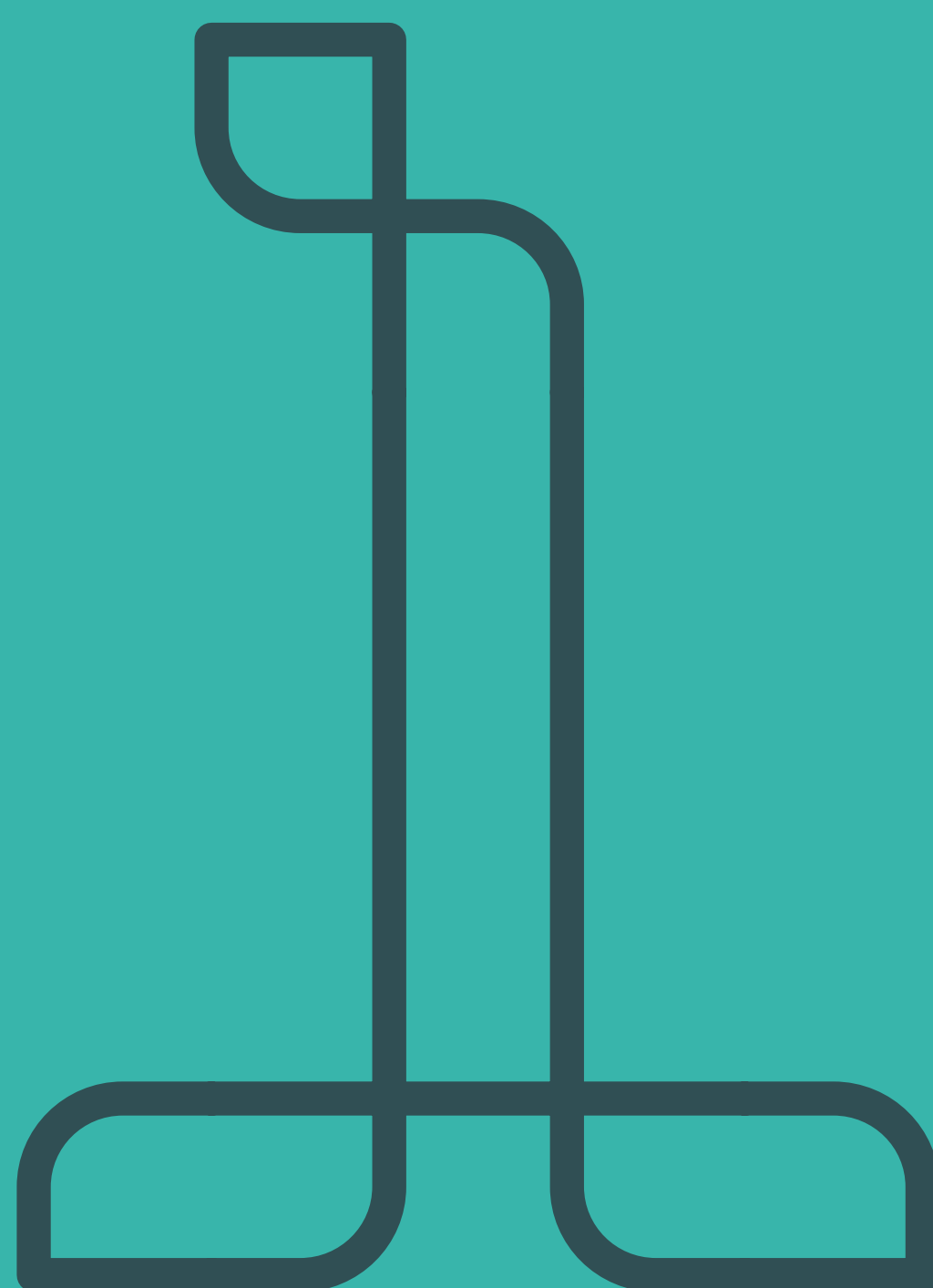
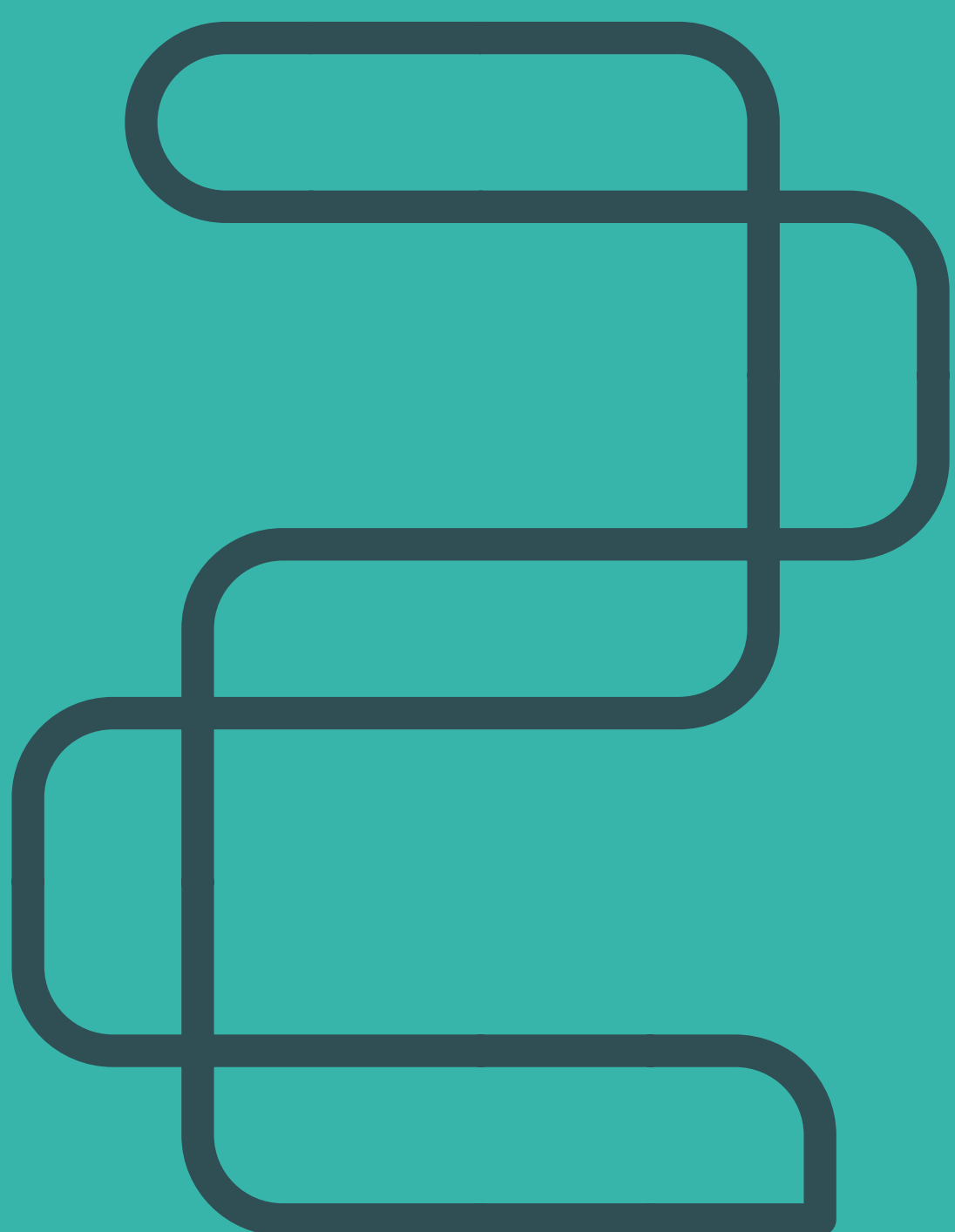
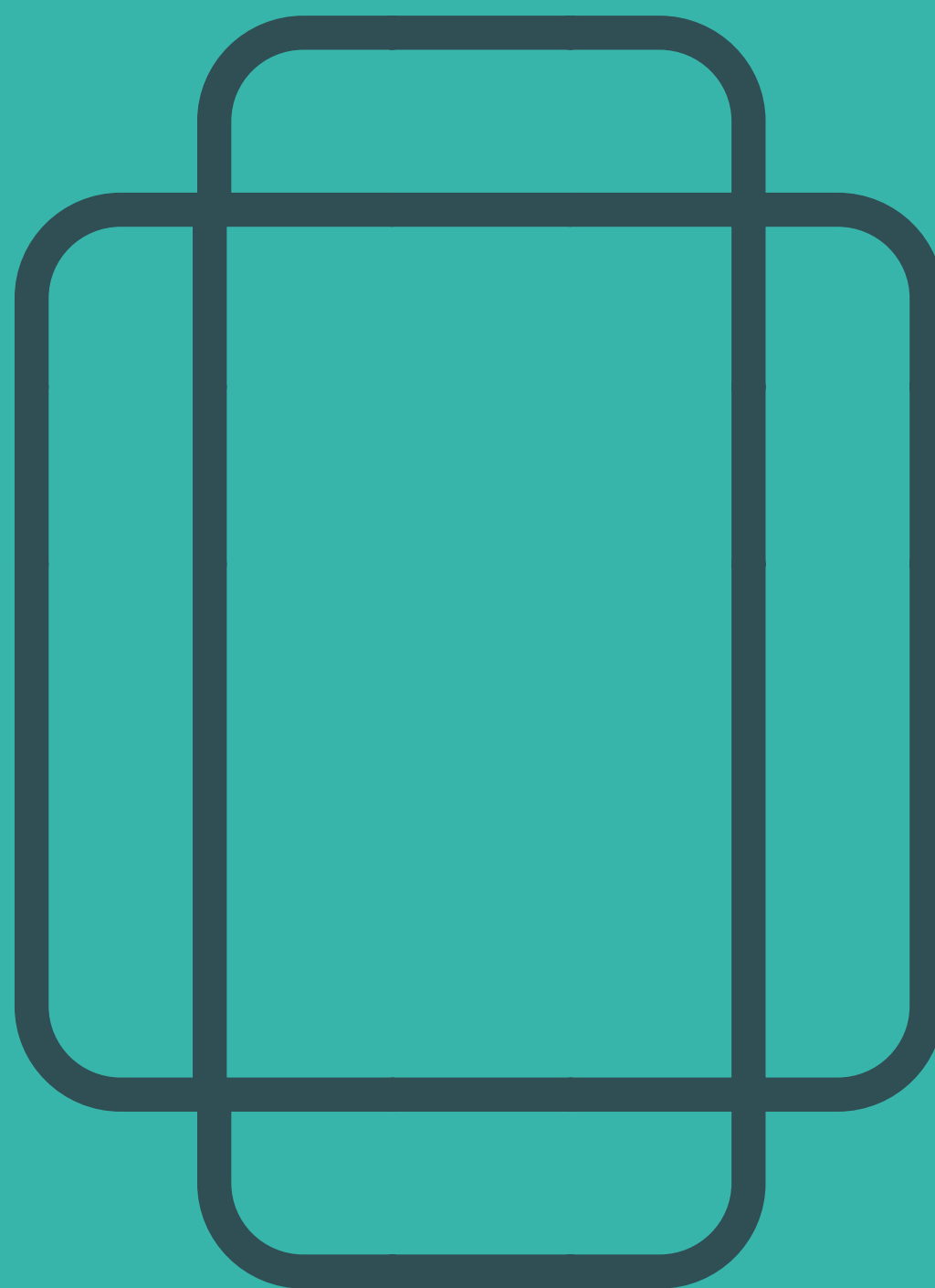
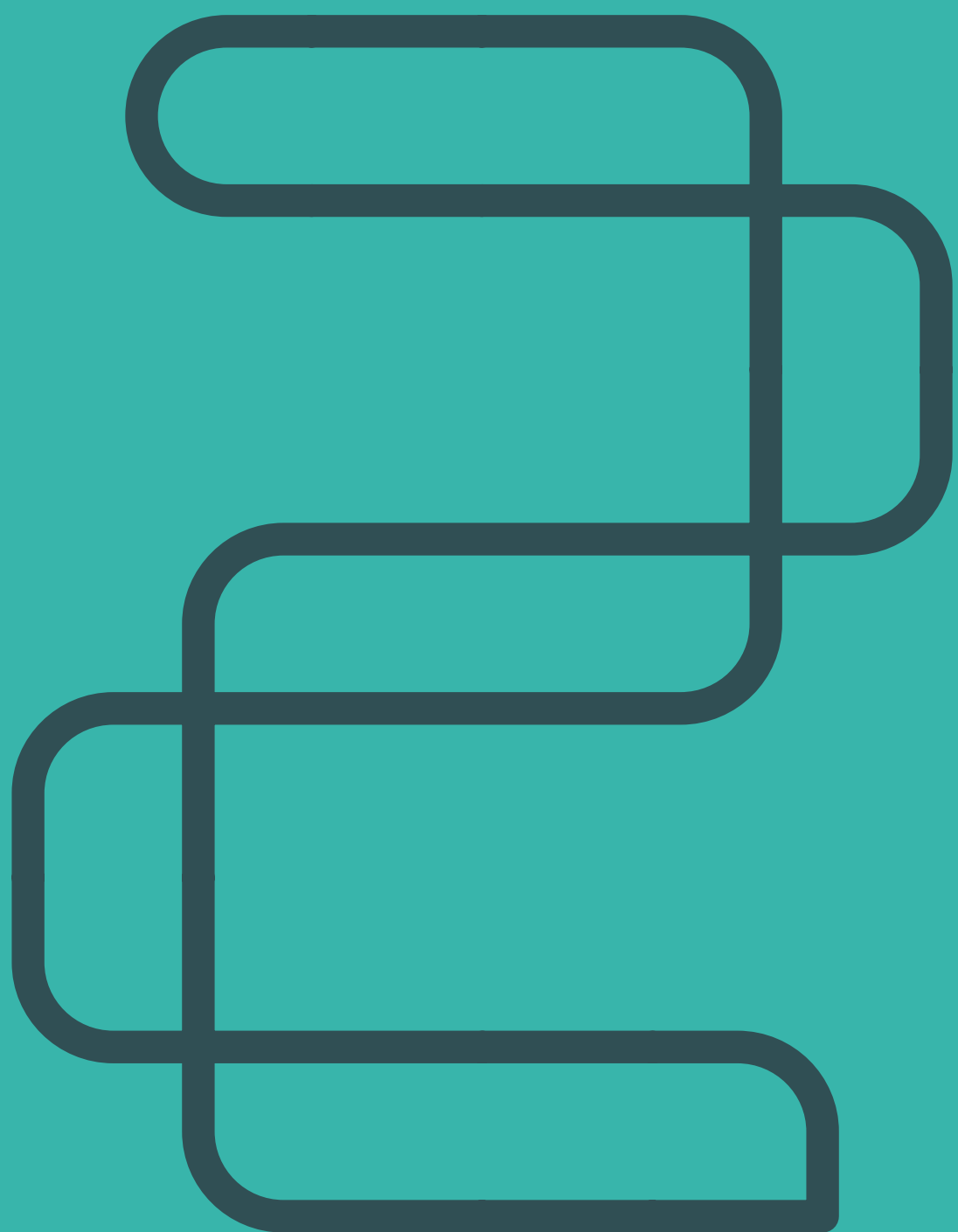


Reporte Anual



DataPrivacyBR
Research

Créditos

Formaron la Asociación en 2021:

Directores

Bruno Bioni y Rafael Zanatta

Coordinadoras generales de proyectos

Mariana Rielli y Marina Meira

Líderes de proyecto

Daniela Eilberg, Johanna Monagreda y Lucas Taschetto

Investigadores

Aline Herscovici, Brenda Cunha, Flávio Pinheiro, Gabriela Vergili, Hana Mesquita, Helena Secaf, Jacqueline Pigatto, Júlia Mendonça, Marina Garrote, Marina Kitayama, Mikael Servilha, Nathan Paschoalini, Pedro Saliba y Thaís Aguiar

Advocacy

Bruna Santos y Vinícius Silva

Consultores

Clarissa Gross, Eduardo Goulart, Estela Aranha y Izabel Nuñez

Administrativo y Comunicación

Ana Justi, Camila Dias, Erika Jardim, Gustavo Reis, João Paulo Vicente, Júlio Araújo, Layanne Gayofato, Rafael Guimarães, Roberto Junior, Victor Scarlato y Willian Oliveira

Consejo Consultivo

Carlos Alberto Afonso, Cecília Oliveira, Fernanda Bruno, Fernanda Campagnucci, Marília Monteiro, Renato Leite Monteiro y Virgílio Almeida

Licencia

Creative Commons

El uso, circulación, expansión y producción de documentos derivados es libre siempre que se cite la fuente original y para fines no comerciales.

Prensa

Para aclaraciones acerca del documento, comuníquese con la Asociación por imprensa@dataprivacybr.org

Tabla de contenidos

Quienes somos	05
Carta de los directores	07
El año del Data	11
2021 en números	14
Amicus Curiae	15
Prêmio Artículo 50	16
Proyectos	17
Financiación	43
Gobernanza	45

Quienes somos

Una organización que transforma la investigación en conocimiento y una herramienta para las acciones de incidencia.

La Asociación Data Privacy Brasil de Investigación surgió en paralelo con Data Privacy Brasil Enseñanza. Si bien la escuela fue fundada en 2018 como un espacio de **formación**, la asociación de investigación se formalizó a principios de 2020 para dar rienda suelta a las actividades de **investigación** e **incidencia** del grupo de profesionales y colaboradores que forman parte de Data Privacy Brasil en su conjunto.

La Asociación es una entidad sin fines de lucro dedicada al estudio, investigación y acciones de incidencia en temas relacionados con la privacidad, la protección de datos personales y sus intersecciones con otros derechos fundamentales. En este segundo año de existencia oficial, hemos fortalecido la misión de contribuir a la construcción de conocimiento en estas áreas, así como asistir a reguladores, jueces, parlamentarios y tomadores de decisiones en los sectores público y privado.

Reafirmamos también nuestro compromiso con el debate democrático contribuyendo a la construcción de políticas públicas y normativas. Si, por un lado, miramos al pasado y documentamos los caminos que nos llevaron a donde estamos, por otro lado, abrazamos el hacer científico de vanguardia – y de acción. Por ello, nuestros proyectos de investigación son inseparables de las estrategias de incidencia y construcción de una cultura de protección de datos personales fuerte y duradera.

Hoy contamos con un equipo de formación variada distribuido entre directores, coordinadoras generales de proyectos, líderes de proyectos, investigadores, analistas, consultores especializados, periodistas y pasantes. En total, son 20 profesionales, en una composición que favorece la participación femenina. Además, hicimos un compromiso por ser antirracistas y apoyar la diversidad con el objetivo de que esta plantilla sea aún más diversa en los próximos años.

Carta de los directores

2021 fue un año de inmensos desafíos: el período más drástico de la pandemia, con la continuidad del aislamiento social y el trabajo remoto. Pero también fue el año de la vacunación, del regreso de la esperanza de mejores días y reencuentros. Aunque tímidos y enmascarados, muchos de nosotros nos conocimos por primera vez y compartimos sonrisas.

En Asociación Data Privacy Brasil de Investigación, también fue un año de arduo trabajo, proyectos ambiciosos y reorganización de nuestra estructura de gobernanza. Gracias al trabajo remoto, dejamos de ser una organización de académicos-activistas basados en São Paulo e incorporamos al equipo a personas de Porto Alegre, Brasilia, Salvador, Belo Horizonte, Río de Janeiro y varias ciudades más, del Sur al Nordeste de Brasil. El Brasil de nuestro nombre ganó lastre.

Esta dimensión ampliada nos trajo una nueva dinámica de trabajo. Creamos una estructura de toma de decisiones donde el Directorio dialoga y decide junto con la Coordinación General de Proyectos, formada por Mariana Rielli y Marina Meira. Es a través de este cuarteto que buscamos la sinergia entre los proyectos y un impacto social relevante.

También hemos redefinido nuestra zona de incidencia. Reafirmamos nuestro papel en la Coalición Direitos na Rede (“Derechos en la Red”), en el Foro de la Sociedad Civil de la Red Iberoamericana de Protección de Datos Personales y en el CSISAC, el foro de la sociedad civil de la OCDE. Decidimos fortalecer los lazos Sur-Sur y durante todo el año trabajamos en alianza con activistas de América Latina, África y Asia. El resultado de este compromiso fue (i) la invitación hecha por Internews para organizar una serie de reuniones con activistas del Sur Global sobre los desafíos a la efectividad de las leyes de protección de datos personales y (ii) una reunión entre activistas brasileños y africanos sobre cuáles eran y dónde están los retos y oportunidades en la formación y consolidación de coaliciones que aglutinen a organizaciones y colectivos en la lucha por los derechos digitales.

En cuanto a proyectos de investigación, tuvimos lanzamientos que ampliaron nuestros horizontes de acción. Destacamos solo algunos de ellos.

Lanzamos la plataforma ***Dados Virais*** (“***Datos Virales***”), **finalista en la tercera edición del premio Livre.jor**. En una encuesta sin precedentes, trajimos nuevos datos sobre las tecnologías utilizadas por las autoridades públicas durante la pandemia, a través de una plataforma interactiva con datos abiertos.

Coordinamos una edición especial de la **revista Quatro Cinco Um sobre tecnoautoritarismo** y lanzamos un **minidocumental con activistas brasileños**, presentado en RightsCon, el principal evento de derechos digitales en el mundo. También

creamos un **programa de becas para periodistas con The Intercept Brasil**, que nos contó historias sobre reconocimiento facial en Salvador y prácticas de vigilancia dentro del gobierno federal.

En el Observatorio, nuestro primer proyecto, lanzamos un **policy paper sobre interés legítimo** y un **juego interactivo en línea**. Organizamos una serie de encuentros multisectoriales sobre los puntos más controvertidos de la Ley General de Protección de Datos Personales, que dieron como resultado **un libro abierto**. Y también creamos una plataforma que trae información cuantitativa y cualitativa sobre cómo el Parlamento brasileño ha enfrentado el tema de la privacidad y la protección de datos. A través de una API, en alianza con la empresa de software Siga-Lei, mapeamos y clasificamos más de 600 proyectos de ley. Es importante señalar que esta base de datos es de acceso abierto.

Capacitamos a decenas de Defensores Públicos, lanzamos una **Guía sobre LGPD en las Defensorías Públicas** y creamos **una red nacional**, conformada por Defensores en diferentes puntos del país, orientada a la protección de datos de los usuarios de los servicios públicos que ofrecen las Oficinas de la Defensoría Pública.

También hemos avanzado en nuevas áreas. Presentamos un **estudio internacional único en su tipo sobre fusiones y adquisiciones centradas en datos** y organizamos un **curso abierto** sobre el tema para miembros de la Autoridad Nacional de Datos Personales y el Consejo Administrativo para la

Defensa Económica. También lanzamos un **proyecto pionero sobre identidad civil digital**, que abrió la puerta a nuevos diálogos con el Poder Público.

También logramos nuestra candidatura al Consejo Nacional de Protección de Datos, órgano consultivo multisectorial de la Autoridad Nacional de Protección de Datos. Como miembro pleno de la sociedad civil, nuestro mandato es y será siempre colectivo y dialogado para que la política nacional de protección de datos refleje la urgencia de la plena materialización de este derecho fundamental.

Nuestra Asociación está formada por la pasión de personas que creen en la investigación de interés público y por financiadores comprometidos con la ética en el apoyo a la investigación y con la justicia social y la democracia. Todas nuestras publicaciones están en formato abierto y son de uso gratuito.

Estamos agradecidos con estos dos ejes humanos que hacen que nuestra ONG exista: las personas que se dedican diariamente a los proyectos, incluido nuestro equipo administrativo, y los financiadores que creen en nuestras causas y permiten que nuestra investigación suceda, ayudando a Brasil a ser un lugar mejor. Es desde la lucha local que podemos dialogar internacionalmente.

Bruno Bioni & Rafael Zanatta

El año del Data

En 2021, la Asociación Data Privacy Brasil de Investigación estableció su espacio en Brasil y en el mundo.

Consolidación y expansión. Esas son las dos palabras que mejor definen el segundo año de existencia de la Asociación Data Privacy Brasil de Investigación. Después de experimentar un intenso crecimiento a lo largo de 2020, organizamos la casa, mejoramos nuestros procesos de gestión y logramos una capacidad aún más significativa de incidencia política en Brasil y de articulación internacional.

Desde el punto de vista de la investigación, finalizamos nuestros primeros proyectos temporales y reforzamos la base de proyectos permanentes siguiendo dos objetivos claros. El primero es generar resultados profundos y significativos. El segundo es democratizar el acceso a este conocimiento especializado a través de una multiplicidad de plataformas para la presentación de estos resultados, con el uso de formatos audiovisuales, sitios web interactivos, juegos, entre otros medios capaces de llegar y llamar la atención de una amplia audiencia.

Todo este trabajo no se hizo de forma aislada. En la mayoría de nuestros proyectos, trabajamos junto a socios de distintos ámbitos para ampliar la capacidad de reflexión e investigación, dentro de un concepto según el cual la protección de datos personales no puede entenderse como un ámbito aislado, sino permeado por problemáticas diversas de justicia social. Por ello, nos preocupamos por incluir dentro de nuestro foco temas de actualidad como el uso de las nuevas tecnologías en el ámbito de la seguridad pública y en la lucha contra el Covid-19, las amenazas a los derechos fundamentales y a los movimientos sociales, y el derecho a la infancia, por nombrar algunos ejemplos.

Por un lado, este movimiento fortaleció nuestra posición como una voz confiable y capaz de participar en la discusión mediática sobre temas queridos por Brasil y el mundo. Por otro lado, nos permitió informar y calificar el debate público sobre estos mismos temas. Hicimos esto de dos maneras: a) propositivamente, como cuando lanzamos un extenso policy paper sobre el interés legítimo, un concepto que aún necesita ser mejor entendido; y b) reactivamente a la coyuntura nacional, como en el caso del proyecto de ley 2630/2020, el proyecto de ley de las Fake News, en cuyo debate participamos activamente para construir una redacción legislativa menos invasiva y vigilante en relación a la privacidad y protección de datos de la sociedad brasileña.

De hecho, la articulación en el caso del PL de las Fake News es un buen ejemplo de otro aspecto del trabajo de la Asociación que estuvo latente en 2021. Además de nuestros proyectos de investigación,

establecimos puntos de contacto firmes y constantes con los hacedores de políticas públicas brasileñas en varios niveles. En particular, participamos en todas las consultas públicas y audiencias de la Autoridad Nacional de Protección de Datos (ANPD) y fuimos nominados, en la persona de nuestro director ejecutivo Bruno Bioni, para una de las vacantes del Consejo Nacional de Protección de Datos (CNPD) de la ANPD.

Además, hemos intensificado nuestra internacionalización con alianzas con organizaciones del Sur Global en un proceso de intercambio en el que compartimos la experiencia brasileña vinculada a la defensa de los derechos digitales y absorbimos la experiencia de países con una realidad socioeconómica similar a la de Brasil. Esto incluye nuestra presencia en el Consejo Asesor de la Sociedad Civil para Asuntos de Economía Digital (CISAC) de la OCDE, nuestra entrada en la Red Iberoamericana de Protección de Datos y la realización de talleres con African Internet Rights Alliance (AIRA), entre otros.

Finalmente, mantuvimos nuestro compromiso de fomentar las buenas prácticas y establecer la protección de datos como un nuevo pilar dentro de una agenda de responsabilidad social empresarial y gubernamental. En este sentido, uno de nuestros platos fuertes fue el lanzamiento del Premio Artículo 50, que reconoció grandes iniciativas en la materia y premió a importantes actores vinculados a la defensa de la protección de datos y la privacidad en su conjunto.

2021 fue un año ajetreado. Y queremos hacer más.

2021 en números

789

menciones en medios **nacionales e internacionales**

96

participaciones en **eventos** en Brasil y en el mundo

53

publicaciones, entre libros electrónicos, artículos académicos, etc

42

episodios de **podcast** publicados

28

debates online realizados, entre lives y webinars

08

participaciones en **audiencias** públicas en el Ejecutivo y Legislativo

Amicus curiae

A principios de 2021, Asociación Data Privacy Brasil de Investigación se unió como *amicus curiae* en la Acción Directa de Inconstitucionalidad 6649 de la Corte Suprema, que impugna la creación del Registro Base Ciudadano por parte del gobierno federal, así como la flexibilidad de compartir e interoperar bases de datos entre organismos distintos del gobierno, lo que ignora la necesidad de una separación informativa de los poderes.

Además de contribuir a una revisión histórica del problema de las bases de datos centralizadas y cuestionar el decreto impugnado en la acción a la luz de la Ley General de Protección de Datos, la participación como *amicus curiae* fue un hito en la capacidad de litigación estratégica de la Asociación. Esto subraya nuestro objetivo de no solo producir conocimiento sobre los temas que trabajamos, sino también emplear ese conocimiento en acciones concretas que beneficien a la sociedad.

Premio Artículo 50

Una iniciativa conjunta de Data Privacy Brasil Enseñanza y Asociación Data Privacy Brasil de Investigación, el Premio Artículo 50 tiene su propósito en su nombre: es una referencia al artículo de la LGPD que aborda la necesidad de establecer buenas prácticas de protección de datos como una cultura gubernamental y corporativa.

Desde nuestro punto de vista, esto se traduce no solo en investigar, monitorear y denunciar prácticas problemáticas e ilegales dentro de nuestro campo de actividad, sino también en ensalzar y resaltar lo contrario a esto, es decir, iniciativas destacables que sirvan de ejemplo para otras organizaciones y/o profesionales en el establecimiento de políticas adecuadas e innovadoras para el uso de datos personales.

Para el premio creamos un jurado externo multisectorial que se encargó de elegir a los ganadores en tres categorías: mejores prácticas en protección de datos en el sector público, mejores prácticas en protección de datos en el sector privado y terciario, y personalidad del año en defensa de la protección de datos.

Proyectos

Durante 2021, continuamos o iniciamos un total de doce proyectos de investigación, divididos en tres ejes temáticos.



Asimetrías y Poder

Proyectos destinados a investigar el impacto de las nuevas tecnologías en la amenaza a los derechos fundamentales. Buscamos comprender cómo la centralización de bases de datos y el uso de la información como estrategia de control social, por ejemplo, pueden resultar en escenarios de asimetrías de información en una sociedad ya marcada por desigualdades estructurales.



Gobernanza y Regulación

Proyectos en los que las dinámicas y arreglos institucionales de protección de datos y privacidad son el foco principal. Esto significa monitorear de cerca el desempeño de las entidades responsables de regular estos campos en Brasil y en el mundo, así como el papel de otras organizaciones gubernamentales, no gubernamentales y del sector privado en la gobernanza de datos.



Plataformas y Mercados Digitales

Investigación cuyos objetivos están relacionados con comprender la relación entre el uso de datos personales en plataformas y mercados digitales y nuestra sociedad actual. Esto engloba tensiones regulatorias con diversos campos del derecho, como el electoral, de la competencia, del consumo y de la niñez y la adolescencia.



Accountability y identidad civil digital

🕒 Junio 2021 – Junio 2022

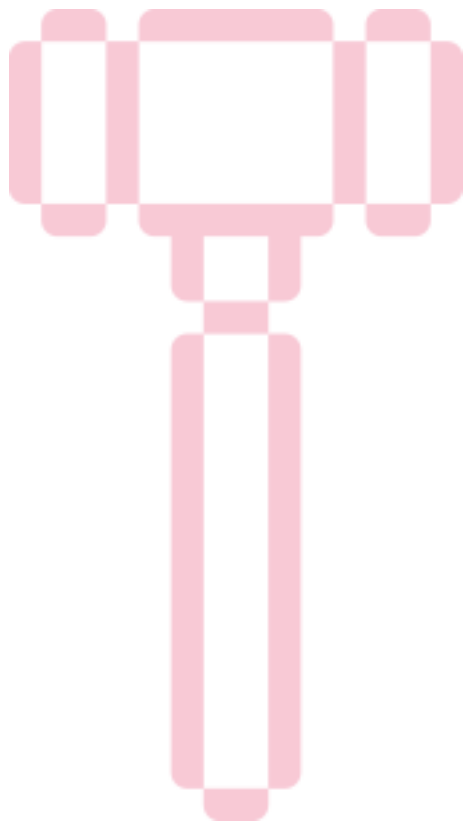
A mediados del 2021 dirigimos nuestra atención a un tema urgente en el debate sobre el manejo de datos personales en el ámbito gubernamental: la identidad civil digital. Discutidos en Brasil desde la década de 1990, los modelos de identidad digital han ganado más protagonismo en el último bienio. Y se convirtieron en motivo de polémica, como cuando el Ministerio de Economía ofreció una degustación gratuita de las bases de datos vinculadas a la Identificación Civil Nacional y al sistema gov.br para los bancos brasileños.

Dentro de este proyecto, mapeamos iniciativas de identidad civil digital discutidas en todo Brasil y pusimos en la agenda las reservas necesarias para que sean implementadas de manera que respeten los principios básicos de protección de datos personales. En ese sentido, fuimos pioneros en el campo dentro de Brasil y lideramos una articulación que ya se está expandiendo más allá de la frontera.

Esto nos permitió organizar talleres con un número considerable de agentes públicos responsables de la implementación y/o inspección de las identidades civiles digitales. También presentamos los resultados parciales de la investigación durante una conferencia en el Instituto Alan Turing en Inglaterra.

DESTACADO: Evaluación de Impacto de Protección de Datos

En septiembre organizamos el “Informe de evaluación de impacto de protección de datos personales e identidad civil digital”, un encuentro cerrado para servidores de la Autoridad Nacional de Protección de Datos (ANPD), la Secretaría de Gobierno Digital del Ministerio de Economía, y el Tribunal Superior Electoral (TSE) – los principales actores públicos vinculados a esta discusión. El informe se centró en el uso de evaluaciones como una herramienta importante para hacer que las políticas de identidad digital sean más justas y transparentes. A la reunión asistieron expertos extranjeros e incluyó informes de implementación de políticas similares en Perú y Ghana.



Antitrust y regulación en la economía digital

🕒 Julio 2020 – Diciembre 2021

Este proyecto se creó a partir de la percepción de que la regulación antitrust en Brasil aún no presta la debida atención a los avances en tecnología digital y la importancia del acceso a grandes bancos de datos personales. Como los gigantes tecnológicos y los startups pasan por constantes adquisiciones y fusiones, el análisis del poder informativo resultante de estas operaciones no puede dejarse de lado como si no fuera tan importante como la cuota de mercado alcanzada, por ejemplo.

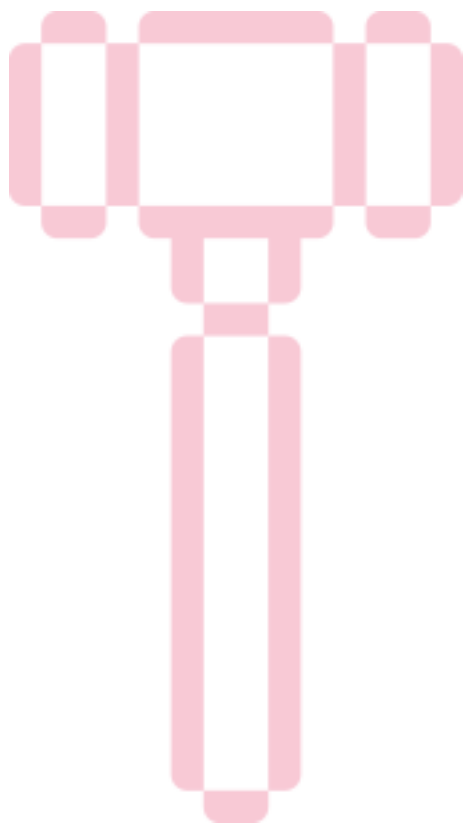
Para traer este tema a primer plano, invertimos en construir un debate público más rico sobre la competencia y los datos personales. Llevamos el tema al Foro de Internet en Brasil, acompañamos discusiones entre CADE (Consejo Administrativo de Defensa Económica) y la Autoridad Nacional de

Protección de Datos (ANPD), ayudamos al Instituto Brasileño de Protección al Consumidor (Idec) en su acción en el caso de la adquisición de FitBit por Google, entre otras iniciativas.

Junto a Data Privacy Brasil Enseñanza, también creamos un curso abierto sobre el tema para 40 estudiantes, entre servidores públicos, profesionales del sector privado y representantes de la sociedad civil. A nivel internacional, establecimos un grupo de estudio sobre el Digital Markets Act, con la participación de activistas e intelectuales de organizaciones como Derechos Digitales, BEUC y la Comisión Europea.

DESTACADO: Diagnósticos antitrust y datos personales

Escrito por el investigador de la Universidad de Chicago Lucas Griebeler da Motta, el “Análisis multijurisdiccional de adquisiciones centradas en datos: diagnóstico actual y propuestas de políticas públicas para Brasil” proporciona una descripción detallada de la relación entre el derecho de la competencia y los datos personales en el país, así como como discusiones de casos internacionales famosos en los que el acceso a datos personales por parte de una o más empresas resultó en procesos antitrust.



China: tecnología y sociedad

🕒 Marzo 2021 – Junio 2021

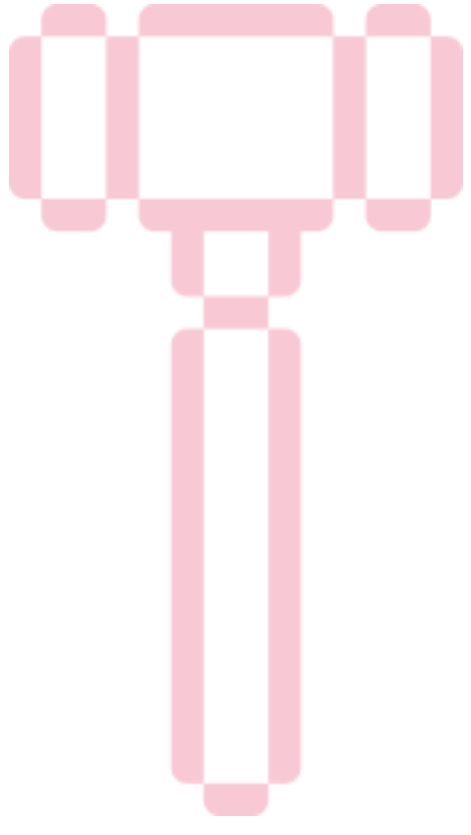
La Asociación Data Privacy Brasil de Investigación fue el socio regional del Doublethink Lab (DTL), una organización con sede en Taiwán, en este proyecto que se conoció como China Index. A través de cuestionarios estandarizados, el objetivo de la investigación fue construir un mapa global interactivo sobre la influencia de China en diferentes países dentro de nueve áreas: academia, economía, legal, medios, militar, política interna, política exterior, sociedad y tecnología.

Las entrevistas se realizaron en 35 países en total, con la ayuda de Civil IDEA, Code for Africal, Forum on ADB, Fundación Andrés Bello y National Bureau of Asian Research, además del propio Data Privacy Brasil y DTL. Por nuestra parte, somos los encargados de coordinar las actividades en Brasil, Argentina, Bolivia, Paraguay y Uruguay.

Como proyecto piloto, esta fue una iniciativa desafiante para nosotros, pero resultó ser una oportunidad para establecer asociaciones y formar parte de una red internacional de investigadores y organizaciones centradas en la interfaz entre China y la tecnología.

DESTACADO: Mirada Sudamericana

Nuestra participación en esta investigación global nos permitió insertar perspectivas del continente sudamericano dentro de indicadores que aún privilegian las relaciones entre Europa, Asia y China. Como parte de nuestra estrategia para fortalecer la articulación entre entidades del Sur Global, este fue un paso importante para incluir nuevas voces en las discusiones sobre tecnología y política que afectan al mundo en su conjunto.



Data Privacy Learning Series

🕒 Septiembre 2021 – Mayo 2021

Por invitación de la ONG estadounidense Internews, comenzamos a organizar una serie de talleres sobre estrategias de incidencia de la protección de datos personales. Estos talleres están dirigidos a un grupo de organizaciones socias de América del Sur y África: CARD Ethiopia (Etiopía), Coding Rights (Brasil), FCD (Ecuador), InternetBolivia (Bolivia), KICTANet (Kenia) y Paradigm Initiative (Nigeria).

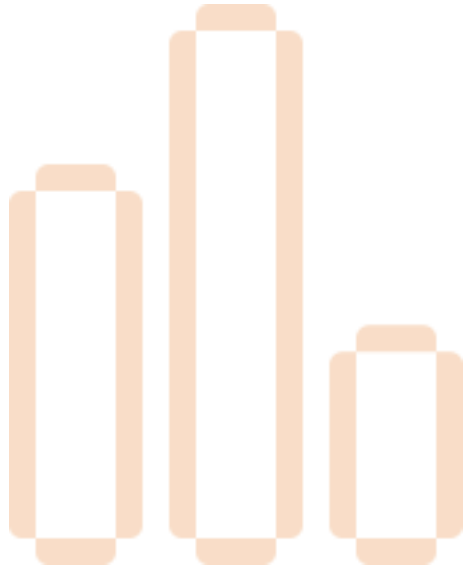
Dentro de este proyecto, el objetivo es desarrollar metodologías innovadoras que permitan que los debates vayan más allá de discusiones abstractas y generales sobre los temas elegidos y pasen a cuestiones concretas que enfrenta este grupo de organizaciones, ya sean comunes a todas las entidades o particulares en un país determinado. La idea es utilizar un desafío específico como punto de partida de cada taller, como las excepciones al ámbito de aplicación de las leyes de protección de datos o la falta de independencia de las autoridades responsables de hacer cumplir estas leyes.

Las actividades de este proyecto iniciaron a finales de 2021, en un contexto de cansancio tras casi dos años de pandemia. Aun así, vimos un compromiso significativo de las instituciones asociadas.

Finalmente, este es un paso esencial en el proceso de internacionalización de la Asociación Data Privacy Brasil de Investigación, ya que asumimos una posición de liderazgo y articulación dentro del Sur Global.

DESTACADO: Primeras Citas

A fines de 2021, se organizaron dos talleres. El primero trató sobre advocacy y las estrategias de comunicación en general dentro de un contexto de activismo en la protección de datos personales y como resultado de las discusiones publicamos el informe en inglés “Advocacy and Communication Strategies: Lessons from Data Privacy Brasil Learning Series”. El segundo taller se centró en las excepciones a las leyes de protección de datos y cómo abordarlas.



Defendiendo a Brasil del tecnoautoritarismo

🕒 Septiembre 2020 – Septiembre 2021

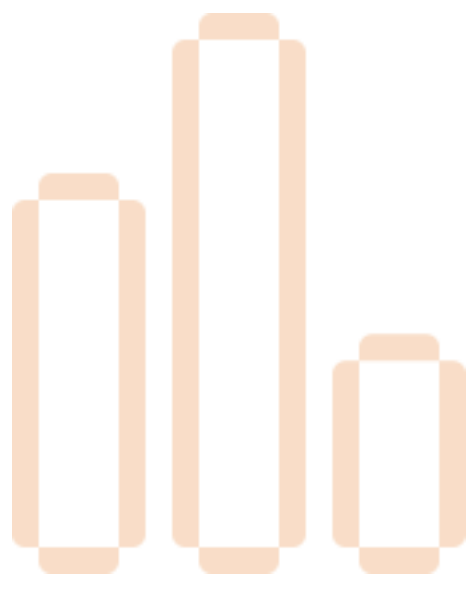
Pensado como un espacio de investigación, discusión, litigio y resistencia frente a cambios tecnológicos capaces de apalancar prácticas antidemocráticas, este proyecto tuvo un año ajetreado en 2021. En uno de los ejes de acción, el equipo de investigación académica realizó un estudio que estructuró los argumentos jurídicos utilizados en la Corte Suprema en casos emblemáticos que resumen la discusión sobre el tecnoautoritarismo, como el que impugnó el compartir de datos entre ABIN (Agencia Brasileña de Inteligencia) y Denatran (Departamento Nacional de Tránsito) y la creación del Registro Base Ciudadano.

Desde el punto de vista mediático, llevamos el tema a discusión pública a través de la producción de un minidocumental, un episodio del podcast Dadocracia basado en un aviso público del Goethe Institut y una edición especial de la revista Quatro Cinco Um. Además, el trabajo del proyecto fue objeto de artículos en periódicos como Folha, MIT Technology Review y The Intercept Brasil, entre otros, que ayudaron a fortalecer el concepto de tecnoautoritarismo.

Finalmente, el equipo de litigio trabajó de manera incisiva en un amicus curiae radicado en la ADI 6649, así como compartió esta experiencia en un taller de litigio estratégico sobre tecnología y autoritarismo, con 50 participantes. La suma de este trabajo resultó en la construcción de una extensa red de contactos y articulación de resistencias en el campo, que también incluyó la creación de grupos de estudio y la profundización del debate sobre temas relacionados.

DESTACADO: Articulación mundial

En junio, Asociación Data Privacy Brasil de Investigación organizó un panel sobre tecnoautoritarismo en RightsCon, una de las conferencias sobre derecho y tecnología más grandes del mundo. Además de exponer lo que entendemos como tecnoautoritarismo en Brasil, la sesión también fue una gran oportunidad para discutir este fenómeno desde diferentes perspectivas dentro del Sur Global. Durante RightsCon también presentamos el minidocumental “¿Qué es el tecnoautoritarismo?”.



Ampliación del papel de los defensores públicos en la protección de datos personales en Brasil

🕒 Abril 2020 – Abril 2022

Desde 2020, seguimos de cerca cómo las defensorías públicas brasileñas se están adaptando a las nuevas necesidades impuestas por la Ley General de Protección de Datos (LGPD). Por un lado, la actividad con el público vulnerable desde el punto de vista económico y social impone una mayor atención sobre cómo las defensorías manejan institucionalmente la información de estas personas. Por otro lado, es necesario que los defensores estén equipados para actuar en la defensa de los datos personales de este mismo sector de la población.

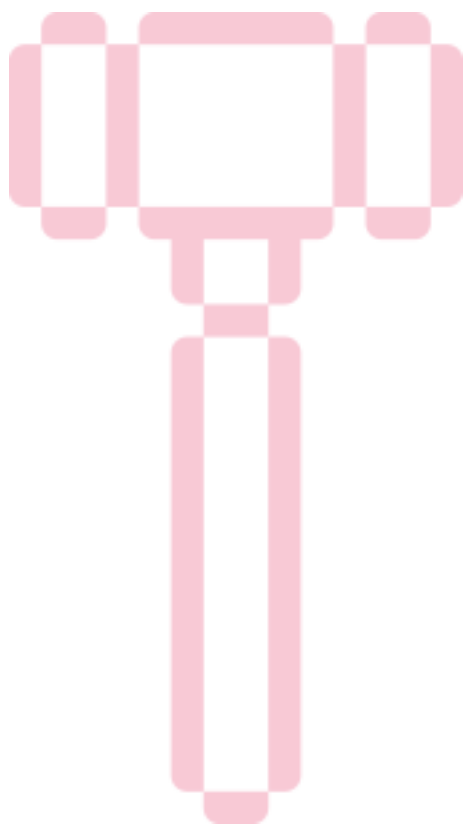
Para trabajar en ambos frentes, el proyecto cuenta con la ayuda del equipo académico de Data Privacy Brasil Enseñanza, que imparte cursos de capacitación sobre protección de datos personales para 60 defensores públicos en todo el país. Además, monitoreamos de cerca las acciones de cumplimiento

de la LGPD en las defensorías públicas de Río de Janeiro y São Paulo.

A través de estas acciones, fomentamos una mayor participación de las defensorías públicas de Brasil en la discusión de cuestiones relacionadas con la protección de datos, con la internalización de prácticas de gobernanza de datos en sus procesos internos, por ejemplo. En la misma línea, agendas intrínsecas al tema, como el uso del reconocimiento fotográfico en la seguridad pública, pasaron a ser más monitoreados por los defensores públicos.

DESTACADO: Guía de Protección de Datos

En junio publicamos la “Guía de primeros pasos para la adaptación de la defensoría pública a la LGPD”. La guía es un documento detallado con las mejores prácticas en protección de datos, construido a partir de las particularidades de la institución. Fue desarrollado a partir de la colaboración de nuestra Asociación con un grupo de defensores públicos y comprende tanto la actividad principal de estos profesionales, esto es, ofrecer acceso a la justicia, como los medios utilizados para hacerlo de acuerdo con la Ley General para la Protección de Datos.



Foros y redes internacionales

 Permanente

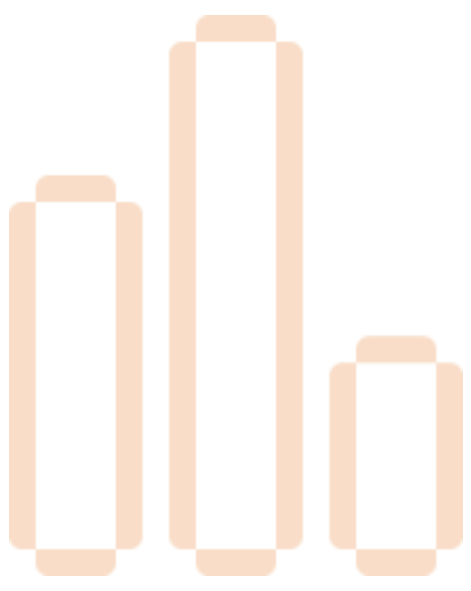
Este proyecto se consolidó en 2021 como un punto de partida para un esfuerzo continuo por ingresar a espacios de discusión internacionales, como parte de una estrategia más amplia para fortalecer nuestras operaciones regionales y globales. En el primer año de trabajo, el equipo del proyecto trabajó intensamente en foros de la sociedad civil, además de establecer puentes y alianzas con organizaciones de diferentes países.

De esta forma, participamos en el Consejo Asesor de la Sociedad Civil en Temas de Economía Digital (CISAC) de la OCDE, en el Foro de la Sociedad Civil para la Colaboración con las Autoridades de Protección de Datos de la Red Iberoamericana de Protección de Datos, y en eventos como el Internet Governance Forum (IGF), RightsCon y el Observatory of Civic Space de la OCDE.

El resultado de este primer año fue una proyección internacional consolidada de la Asociación Data Privacy Brasil de Investigación. A través de la contribución activa en espacios multilaterales de formación de políticas públicas, nos hemos convertido en una voz importante junto a otras ONG del Sur Global.

DESTACADO: Colocaciones internacionales

A través del proyecto Foros y Redes Internacionales, nos hemos posicionado en una serie de discusiones internacionales sobre temas relacionados con nuestra agenda. Estos incluyen, entre otros, una declaración contra la violencia de género digital de la Red Iberoamericana de Protección de Datos y siete contribuciones a diferentes documentos de la OCDE. También participamos en una consulta pública de la misma OCDE sobre su conjunto de definiciones y mejores prácticas sobre IA, por lo que recibimos un reconocimiento destacado en el informe final.



Nuevas fronteras del derecho digital

🕒 Septiembre 2020 – Diciembre 2021

Surgido en el contexto del inicio de la pandemia del Covid-19, este proyecto se desplegó en tres frentes que abrieron la complejidad de la discusión jurídica sobre el uso de datos personales y cómo estos usos pueden convertirse en un riesgo para las libertades fundamentales. El primero de estos frentes fue precisamente un extenso análisis de las aplicaciones y tecnologías utilizadas en la lucha contra el nuevo coronavirus.

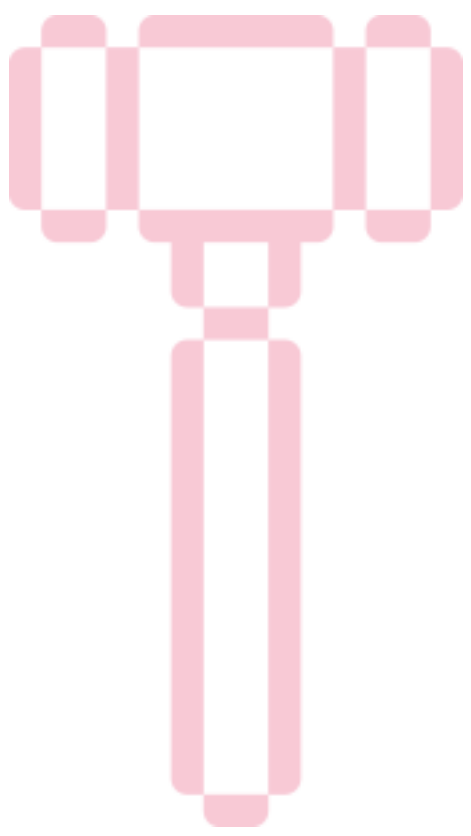
Además de la pandemia, los otros frentes están relacionados con la seguridad pública, un tema querido por la Asociación de Investigación Data Privacy Brasil. Por un lado, promovemos discusiones sobre la estructura normativa de una ley general sobre el uso de datos personales en el ámbito penal. Por otro lado, profundizamos en el uso del reconocimiento fotográfico por parte de policías civiles y militares, identificamos fallas en la transparencia y la gestión del ciclo de vida de los datos que utilizan

y mostramos cómo este arreglo resulta en flagrantes injusticias.

Paralelamente, el equipo del proyecto trabajó en una serie de productos dirigidos a públicos no especializados, como reportajes en vídeo e infografías. Finalmente, llevamos nuestras preocupaciones a la esfera política de discusión, con contribuciones al Consejo Nacional de Justicia y la única posición crítica sobre la adhesión irrestricta de Brasil a la Convención de Budapest sobre delitos cibernéticos durante una audiencia pública en el Congreso Nacional.

DESTACADO: Datos y pandemia

En julio, se materializó en la plataforma “Os Dados Virais”, la investigación sobre cómo las aplicaciones y tecnologías para combatir el Covid-19 utilizaron datos personales de brasileños. Con infografías interactivas, un informe detallado y otro con análisis de casos, este trabajo identificó 253 episodios, distribuidos en 24 estados brasileños, del uso de estas tecnologías. En los análisis se detallaron problemas identificados como el mal uso de los datos, la falta de transparencia e incluso la ineficiencia, entre otros.



Observatorio de Privacidad y Protección de Datos

 Permanente

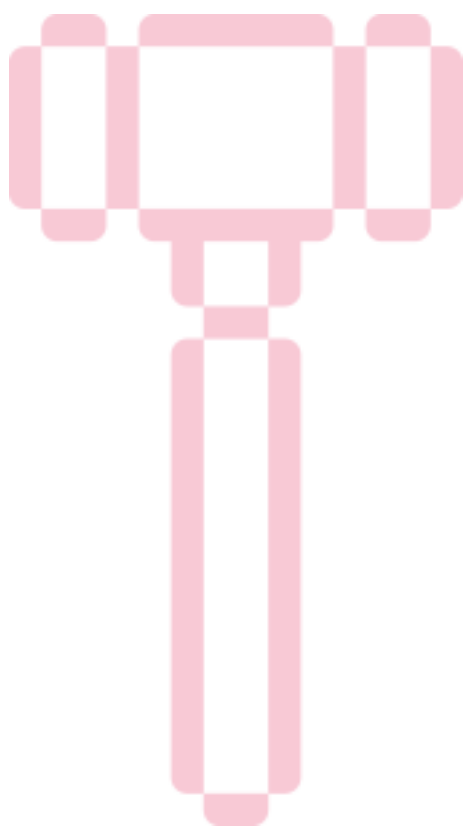
Este es un proyecto permanente, nacido junto a la Asociación, que maduró durante el 2021. Después de mapear la historia de la Ley General de Protección de Datos (LGPD) y establecer una plataforma de monitoreo permanente sobre privacidad y protección de datos en Brasil y en el mundo, el Observatorio amplió sus acciones tanto en el contenido de la investigación como en la forma en que se presenta.

En la práctica, esto se ha traducido en un extenso estudio sobre cómo la legislatura brasileña ha visto la privacidad y la protección de datos durante las últimas cuatro décadas, cuyo resultado se presentó en una serie de infografías interactivas. En la misma línea, se elaboró un juego interactivo para facilitar la asimilación del complejo concepto de interés legítimo, así como seminarios sobre temas clave de protección de datos.

Finalmente, el equipo del Observatorio trabajó codo con codo con otros investigadores de la Asociación Data Privacy Brasil de Investigación y docentes de la escuela Data Privacy Brasil en una serie de acciones regulatorias y litigiosas, con aportes a la Autoridad Nacional de Protección de Datos (ANPD) y notas técnicas sobre proyectos de ley, como el PL 2630/2020, conocido como el PL de las Fake News.

DESTACADO: Historia legislativa de la privacidad

Durante más de un año, el equipo del Observatorio profundizó en la historia legislativa brasileña de los términos “privacidad” y “protección de datos”. El resultado está en el informe “Privacidad y Protección de Datos en el Congreso Nacional”, que analiza el contenido de 574 proyectos de ley, propuestas de enmienda constitucional y medidas provisionales, entre otros, para entender cómo ha cambiado la comprensión de estos términos en los últimos 40 años.



Los diez años del Seminario de Protección de la Privacidad y los Datos Personales del CGI.br

🕒 Abril 2020 – Diciembre 2022

En sus primeras diez ediciones, entre 2010 y 2019, el Seminario sobre Protección de Privacidad y Datos Personales del Comité Directivo de Internet en Brasil (CGI.br) fue terreno fértil para comprender, discutir y crear una agenda para la privacidad y protección de datos en Brasil. De hecho, el Seminario fue un espacio importante para la aprobación tanto del Marco Civil de Internet como de la Ley General de Protección de Datos (LGPD).

Luego de analizar extensamente el contenido y las grabaciones de estos diez Seminarios, fue posible dividir el evento en dos contextos temporales: conceptualización e introducción a los temas de privacidad y protección de datos hasta 2014; y la profundización de debates prácticos centrados en el escenario brasileño a partir de entonces.

A partir de abril de 2021, en la segunda fase de nuestra investigación, realizamos entrevistas a 22 personas de diferentes sectores que de alguna manera participaron o fueron influenciados por estos primeros diez años del Seminario. Las entrevistas se realizaron desde tres perspectivas: histórica, temática y de audiencia. Un rico registro de una década de discusiones en la que el país comenzó a legislar y se convirtió en un referente mundial en derechos digitales.

DESTACADO: Artículo en la revista PoliTICs

En octubre, publicamos el artículo “Sembrando semillas: el papel del Seminario de CGI.br en la construcción de una agenda de privacidad y protección de datos personales en Brasil (2010-2019)” en la revista PoliTICs. El artículo detalla la metodología utilizada en el proyecto y precisa los temas más destacados del período analizado: Autoridad Nacional de Protección de Datos (ANPD) y Consejo Nacional de Protección de Datos (CNPD); corregulación; multisectorialismo; y cifrado.



Protección de datos personales y de la infancia

 Permanente

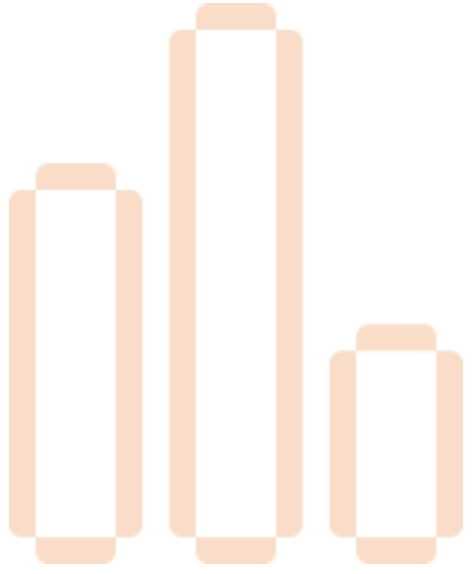
A medida que crecen las primeras generaciones de niños y adolescentes nacidos en un entorno digital basado en plataformas, todavía hay poca claridad sobre el impacto actual y futuro de las prácticas invasivas de recopilación de datos que son inherentes a los modelos de plataforma actuales. Por lo tanto, utilizamos este proyecto como punto de partida para investigar y discutir la protección de datos y la privacidad en el contexto de la infancia.

En 2021, consolidamos el seguimiento del debate y regulación de diversos temas en la intersección entre niñez y protección de datos. El resultado práctico de esto fue la publicación del Boletín de la Infancia y Privacidad (BIP), con un análisis de los principales eventos relacionados con este universo mapeados en un período de ocho meses, a partir de agosto de 2020.

El Boletín fue lanzado en octubre, mes del niño. Mientras tanto, también impulsamos una serie de iniciativas para apalancar la agenda de protección de datos de la infancia, como episodios de podcast, lives, seminarios web y artículos. Este conjunto de contenidos contribuye a impulsar las discusiones sobre este tema a partir de las particularidades brasileñas.

DESTACADO: BIP

Producido en alianza con el Instituto Alana entre agosto de 2020 y marzo de 2021, el Boletín de la Infancia y Privacidad reunió a cada dos semanas los hechos más relevantes sobre la niñez y la protección de datos a nivel mundial, en el ámbito legislativo, académico y de la sociedad civil. En octubre, todo el material se consolidó en el informe “La protección de datos de niños y adolescentes: una radiografía institucional a través del Boletín de la Infancia y Privacidad”, que trae las discusiones, avances jurídicos y las discusiones más importantes del período.



Vigilancia fronteriza: hacer que CIOF sea visible para los ciudadanos y ciudadanas

🕒 Julio 2021 – Enero 2022

En la triple frontera entre Argentina, Brasil y Paraguay, el Centro Integrado de Operaciones Fronterizas (CIOF) es un misterio. En este proyecto, en el que trabajamos junto a la ONG paraguaya TEDIC, buscamos entender y revelar cómo funciona el CIOF, coordinado por la Secretaría de Operaciones Integrales del Ministerio de Justicia y Seguridad Pública.

Creado con el objetivo de combatir el crimen organizado, el CIOF condensa y comparte información de organismos vinculados a la seguridad pública, como la Agencia Brasileña de Inteligencia (Abin), Policías Federal, Carretera Federal, Civil y Militar, así como la Secretaría de Operaciones Integradas. Este modelo de Centro Integrado se popularizó en los Estados Unidos y se ha vuelto común en Brasil.

Mediante investigación documental, solicitudes con base en la Ley de Acceso a la Información (LAI) y entrevistas, confirmamos sospechas de baja transparencia, superposición de datos entre los campos de inteligencia y seguridad pública sin el debido sustento legal, y delegación de la recolección de datos sensibles a entidades privadas.

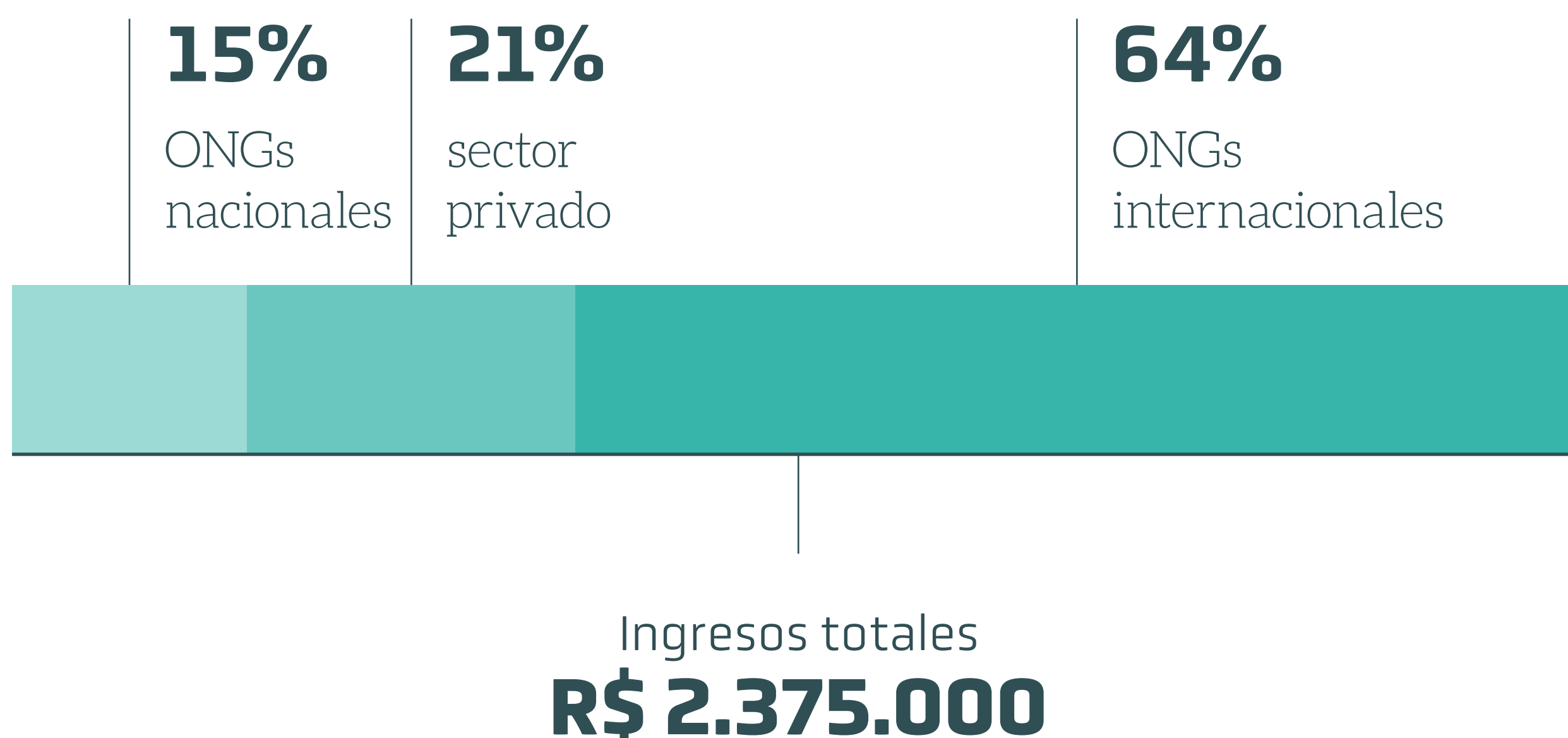
DESTACADO: Informe final

En febrero de 2022, publicamos en alianza con TEDIC “La Integración Invisible - Un estudio sobre el Centro Integrado de Operaciones Fronterizas”, el informe final del proyecto, que materializó la investigación realizada en 2021. Disponible en portugués, español e inglés, el informe detalla los resultados de la investigación, así como un análisis del futuro de los Centros Integrados y sus carencias en términos de privacidad y protección de datos.

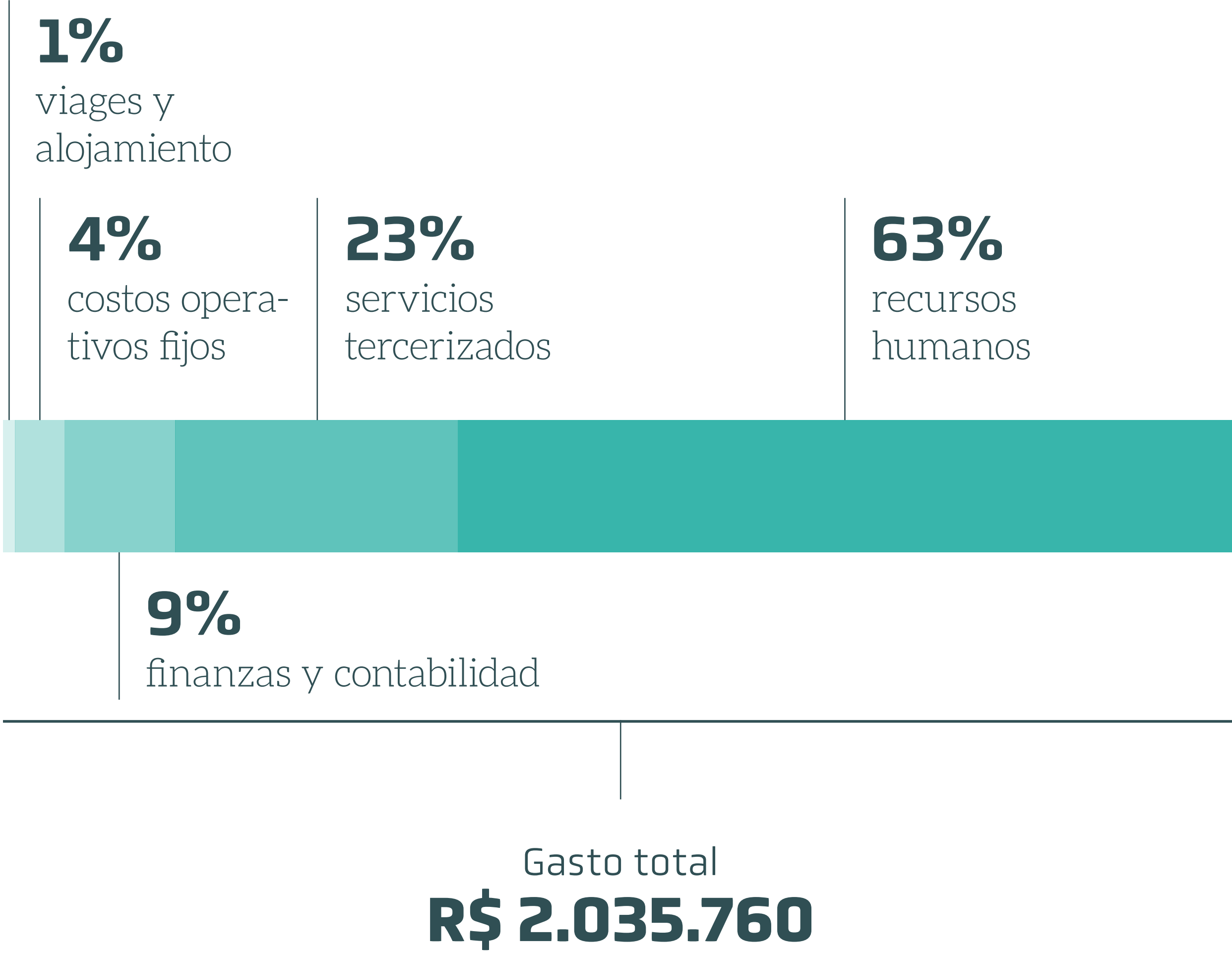
Financiación

En 2021 trabajamos con un presupuesto ligeramente reducido respecto al año anterior: BRL 2,37 millones contra BRL 2,92 millones. Sin embargo, esto no nos impidió distribuir las inversiones en un mayor volumen de proyectos, así como ampliar nuestro equipo, que pasó de 20 a 31 colaboradores.

Recaudamos fondos de tres maneras: de ONG y organizaciones filantrópicas internacionales, ONG y organizaciones filantrópicas nacionales, y del sector privado.



Nuestro acelerado proceso de expansión pasó factura. En términos de gastos operativos, superamos BRL 1,24 millón en 2020 a BRL 2,03 millones, distribuidos en gastos operativos, personal, entre otros.



Gobernanza

Estrategias y políticas para asegurar la transparencia e independencia en nuestra rutina de trabajo

La Asociación Data Privacy Brasil de Investigación sigue los mismos principios que guiaron la creación de la escuela Data Privacy Brasil Enseñanza. Sin embargo, dadas las diferencias intrínsecas en las actividades realizadas por ambas organizaciones, hemos establecido estructuras de gobernanza y políticas de gestión para reafirmar nuestro compromiso de actuar con independencia, responsabilidad y transparencia, así como de atender e investigar demandas, críticas y denuncias sobre nuestro desempeño.

Los directores ejecutivos de la Asociación son Rafael Zanatta y Bruno Bioni, cofundador de la Escuela. A su vez, Renato Leite Monteiro, segundo cofundador de la Escuela, forma parte del Consejo Asesor. Este Consejo Asesor está compuesto por siete miembros que representan a la academia, la sociedad civil y el sector privado y es responsable de supervisar la planificación estratégica y de salud que lleva a cabo el

Consejo Ejecutivo cada seis meses.

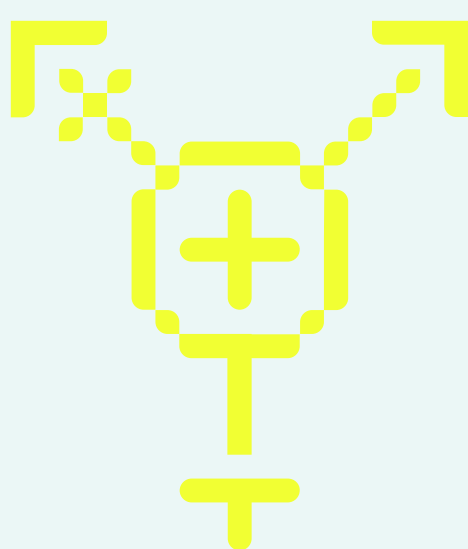
Desde el punto de vista financiero, en 2021 contamos con el apoyo de Triven, empresa que brinda asesoría técnica en un modelo conocido como “CFO as a Service”. También en el área financiera de la ONG, contamos con un Grupo de Revisores Independientes, responsable de analizar previamente las donaciones recibidas que superen los BRL 200.000,00 (doscientos mil reales), para asegurar que esa financiación no interfiera con la independencia o el compromiso ético de nuestra Asociación. Este trabajo de revisión independiente es remunerado y realizado en parejas. Cuando hay desacuerdos, buscamos una tercera opinión. Dos evaluaciones negativas obligan al Directorio Ejecutivo a rechazar la donación.

Toda esta estructura funciona dentro de los principios establecidos en tres políticas que orientan y sirven de fundamento ético para las actividades de la Asociación Data Privacy Brasil de Investigación: Financiamiento Ético y Transparente; Antidiscriminación y Antiacoso; y Conflicto de intereses. Es importante enfatizar que tanto las políticas como las prácticas de gobernanzas no pueden permanecer estáticas, sino evolucionar con el tiempo y nuestra expansión. Por ello, nos hemos comprometido a desarrollar y mejorar constantemente todas nuestras prácticas internas.



Política de Financiamiento Ético y Transparente

La fuente de financiación es un elemento crucial para una organización sin fines de lucro. Por ello, en 2020 diseñamos una política con criterios claros para evaluar la pertinencia o no de recibir fondos de nuestra parte, ya sean públicos, privados o de fuentes filantrópicas. El punto central de estas normas es garantizar nuestra autonomía e independencia en el desarrollo de la investigación y otras actividades. En 2021, actualizamos la política, ajustándola a las reglas establecidas en nuestra Política de Conflicto de Intereses.



Política Antidiscriminación y Antiacoso

Adoptamos un compromiso irrestricto con todos nuestros colaboradores. Sin embargo, reconocemos que ningún tipo de organización está libre de opresiones estructurales que se reflejan en el ambiente laboral. Y es por eso por lo que hemos establecido mecanismos formales e informales para comunicar y atender cualquier caso de discriminación o acoso dentro de Asociación Data Privacy Brasil de Investigación. Esta política, que rige desde 2020, también establece sanciones graduales que se aplicarán según la gravedad del caso.



Política de conflicto de intereses

Trabajamos con un amplio equipo de colaboradores a corto y largo plazo, por lo que se hizo necesario crear procedimientos capaces de armonizar las actividades realizadas en diferentes proyectos dentro de la Asociación e incluso en otros emprendimientos profesionales o de investigación. Con ese fin, en 2021 establecimos la Política de Conflicto de Intereses y creamos un comité interno para evaluar episodios en los que puedan existir conflictos entre los intereses de los colaboradores y la Asociación Data Privacy Brasil de Investigación.



Asociación Data Privacy Brasil de Investigación

www.dataprivacybr.org

pesquisa@dataprivacybr.org
imprensa@dataprivacybr.org

